

En horas de despacho del día de hoy, 6 de junio de 2016, comparece ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, Edgar José Saldivia Láger, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-1.869.694, actuando en su carácter de Vicepresidente de la Asociación Civil Súmate, según consta en documento inscrito ante el Registro Público del Municipio Chacao del Estado Miranda bajo el Nro 35, Tomo 14, Protocolo de Transcripción de fecha 21 de enero de 2009, y asistido por la abogada María del Carmen Zambrano Duran, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de identidad Nro V-18.315563 e inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado (INPREABOGADO) bajo el Nro 164.886, expone: "Visto que en fecha 6 de junio del presente año, en horas de despacho se intentó presentar ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia la décima diligencia solicitando que se sirva dictar sentencia correspondiente al presente caso, invocando nuestro derecho fundamental del acceso a la justicia, a la tutela judicial EFECTIVA y a obtener con PRONTITUD la decisión correspondiente, consagrado en el art. 26

de la Constitución nacional. Dicho intento se vio frustrado ante la imposibilidad de presentar la diligencia por no haber encontrado el expediente en los archivos o el despacho de esta Sala del Tribunal Supremo de Justicia, materializándose una violación de nuestros derechos fundamentales de acceso a la justicia y habeas Data, que se suman a la flagrante violación del art. 26 constitucional, ya que llevamos años esperando a que se dicte la sentencia del presente caso.

Tras esperar más de dos (2) horas, nos tuvimos que retirar sin poder ver el expediente. Es todo". Se leyó, y conforme firma.

Edgar Valderrama

Mariadel Carmen



La Secretaria
Juan José

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA POLITICO-ADMINISTRATIVA
Hoy en 07 de Junio de 2016 se dio
cuenta en Sala. Agréguese a los autos

La Secretaria
Juan José